

RESOLUCION -DNAT-2019-968
SALTA, 22 de julio de 2019
EXPEDIENTE N° 11.054/2018

VISTO:

La Res. DNAT-2019-705 relacionada con la prórroga para efectivizar la toma de posesión de funciones del Sr. Ángel Emanuel Tapia – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Plantas Vasculares” para la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales – a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 93, el alumno Ángel Emanuel Tapia informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 15 de julio de 2019, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones del alumno **ÁNGEL EMANUEL TAPIA** – DNI N° 32.630.328 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Plantas Vasculares” para la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales, el 15 de julio de 2019, y por el término de 1 (un) año, y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2019-166, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Tapia, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativa Académica Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.

Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales